



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE TENIS DE MESA 2018 - I

BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Universidades Instituto Peruano del Deporte
LUGAR:	Ciudad de Lima Universidad de Lima
FECHA:	Del 09 al 12 de junio de 2018.
INSCRIPCIONES:	Hasta el lunes 04 de junio de 2018.
CONGRESILLO Y SORTEO:	Miércoles 06 de junio de 2018 Primera citación: 15:30 horas. Segunda citación: 16:00 horas. Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10°, 11°, 12° y 13° de las Generalidades 2018.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **lunes 04 de junio de 2018** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:
www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

5.1 Ver artículo 14° de las de las Generalidades 2018.

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2018.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Competencia:

Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. El CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE TENIS DE MESA, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- a. Generalidades 2018.
- b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- d. Bases del Campeonato Nacional Universitario de Tenis de Mesa.
- e. Reglas de Competencia de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y de la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa.
- f. Disposiciones de la Federación Internacional de Tenis de Mesa y de la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa.

7.2 **Modalidad:** Se competirá en las siguientes modalidades:

Equipos Varones	(máximo 04, mínimo 03 jugadores)
Equipos Damas	(máximo 04, mínimo 03 jugadores)
Dobles Damas	(máximo 04 parejas)
Dobles Varones	(máximo 04 parejas)
Individual Varones	(máximo 08 jugadores)
Individual Damas	(máximo 08 jugadores)

Presentar la **Ficha de Inscripción** (original y dos copias), indicando las modalidades a participar.

7.3 Sistema de Competencia:

7.3.1 Prueba por Equipos Masculino y Femenino

Sistema Copa Sudamericana

7.3.1.1 En cada encuentro se declarará vencedor al equipo que gane tres partidos, de un máximo de 5, sin ser necesario que se jueguen los restantes.

7.3.1.2 Antes del inicio de cada encuentro se inscribirán a los jugadores de la siguiente forma:



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

Equipo ABC y Equipo XYZ

Los encuentros comprenderán los siguientes partidos:

A	vs	X
B	vs	Y
C	vs	Z
A	vs	Y
B	vs	X

7.3.1.3 Se jugará por series o llave de eliminación simple, de acuerdo al número de participantes.

7.3.1.4 Se respetarán los antecedentes del último torneo (seis primeros puestos).

7.3.1.5 El Comité Organizador podrá eliminar la prueba en caso de contar con menos de 4 equipos.

7.3.2 Prueba Dobles Damas y Varones

Se jugará por el Sistema de Eliminación Simple.

7.3.3 Prueba Individual Masculino y Femenino

7.3.3.1 Cada universidad inscribirá a sus deportistas por orden de fuerza Tenismesistica.

7.3.3.2 Se respetarán los antecedentes del último torneo – 2017 II, (ocho primeros puestos). En lo posible se protegerá al primer jugador de cada universidad, los demás jugadores serán sorteados en forma sucesiva cuidando que en su primer partido ningún competidor enfrentará a uno de su misma institución.

7.3.3.3 Se jugará por Series en la etapa eliminatoria, siendo la Semifinal y final por el Sistema de Eliminación Simple.

7.3.3.4 Se respetará el antecedente de la participación anterior de los ocho primeros puestos y su fuerza Tenismesistica, además se tomará en cuenta las posiciones de las pruebas por equipos para las siembras.

7.3.3.5 En la llave final se separará en la medida de lo posible a los miembros de un mismo equipo, tratando de no enfrentarlos en el primer encuentro.

Los encuentros tendrán el siguiente puntaje (Etapa Preliminar):

2	puntos al encuentro ganado
1	punto al encuentro perdido
0	punto al encuentro perdido por W.O.

Empate entre 2 o más jugadores o equipos las posiciones se determinarán según el reglamento de la ITTF:

- Partidos ganados entre perdidos considerando el mejor
- Sets ganados entre Sets perdidos
- Puntos ganados entre puntos perdidos.

8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

8.1 De acuerdo al Reglamento ITTF, los deportistas deberán presentarse correctamente uniformados al área de competencia con la indumentaria deportiva representativa de la universidad, la vestimenta de juego consistirá normalmente en una camiseta de manga corta o sin mangas y pantalón corto o falda o vestido deportivo de una pieza, calcetines y zapatillas de deporte; otras prendas como parte o la totalidad de un chándal, no serán usadas durante el juego, excepto con el permiso del Juez Arbitro.

8.2 Cada Institución deberá proveer de los equipos necesarios para sus competidores.

8.3 Los Entrenadores/delegados, se presentarán con vestimenta adecuada.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

9. DE LAS CREDENCIALES:

- 9.1 La presentación de la Credencial FEDUP, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todos los encuentros u partidos**, deberá ser presentada al inicio de cada encuentro, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que la Comisión Organizadora no haya realizado la entrega de la respectiva credencial).
- 9.2 Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.
- 9.3 El cuerpo técnico, Auxiliar y Médico deberá presentar obligatoriamente la Credencial FEDUP. El Arbitro retirará del área de competencia a aquellos que no cumplan con lo dispuesto al no estar plenamente identificados.

10. DEL ARBITRAJE:

El control de los encuentros estará a cargo de un Juez Principal designado por la Comisión Organizadora. Los fallos arbitrales son invariables por terceros, solo ellos pueden modificar sus decisiones en primera instancia, y el Juez General tomará la decisión final.
FEDUP, asignará al Árbitro Principal del Torneo.

11. DEL PUNTAJE FINAL PARA LA TABLA DE POSICIONES

Las pruebas darán el siguiente puntaje:

PRUEBA	1	2	3	4	5	6	7	8
Individual Varones	24	21	13	13	05	05	05	05
Individual Damas	24	21	13	13	05	05	05	05
Dobles D / V	24	21	13	13	05	05	05	05
Equipos Varones	48	42	26	20	10	10	10	10
Equipos Damas	48	42	26	20	10	10	10	10

- A los efectos de determinar la posición final de la Universidad participante, se sumarán los puntos obtenidos en las pruebas respectivas.
- Se considerará el puntaje según el reglamento CSTM.
- En caso de igualdad de puntaje, se considerará primero al que tenga el mayor número de medallas de oro, en caso de persistir el empate se seguirá con las de plata y ultimo con las de bronce.

12. DE LA TOLERANCIA

Los juegos se llevarán a cabo a la hora programada, sólo habrá una tolerancia de 10', en el primer partido de la jornada y para los sub siguientes sólo de 5', vencida la misma el árbitro declarará el W.O. Sin puntaje para el perdedor.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

13. DE LOS RECLAMOS:

- 13.1 Durante el desarrollo del evento, los deportistas podrán recurrir por eventuales, error de marcación, conducta del adversario, condiciones de anormalidad, entre otras, ante el árbitro y quien absolverá el pedido de orden técnico. De persistir cualquier situación anómala, el delegado respectivo se dirigirá ante el Juez General, quien deberá resolver.
- 13.2 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería del Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos del Comisión Organizadora.
- 13.3 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2018.
- 13.4 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro Principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.
- 13.5 El delegado y/o el entrenador deberá sustentar el reclamo por escrito previo pago a la Comisión Organizadora. Los reclamos se efectuarán inmediatamente se presente el tema materia de reclamo y el reclamante debe adjuntar pruebas correspondientes (video).
- 13.6 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Área y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 13.7 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

14. DE LA PREMIACIÓN:

- 14.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

- 14.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares:

14.2.1	1er puesto	Medalla dorada
14.2.2	2do puesto	Medalla plateada
14.2.3	3ro puesto	Medalla bronceada

- 14.2.3.1 Se disputará un encuentro para definir la medalla de bronce sólo en la prueba por equipos. En individuales y dobles se premiarán y puntuarán dos terceros puestos

No se entregarán medallas después de la ceremonia de premiación.

- 14.3 **TROFEOS:** serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 14.3.1. Campeón.
- 14.3.2. Subcampeón.
- 14.3.3. Tercer Lugar.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

15. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindará los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

16. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2018, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen el primer (01) lugar en todas las categorías.

17. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por FEDUP, la Comisión Técnica y/o la Comisión Organizadora.

Lima, febrero de 2018

COMISIÓN ORGANIZADORA

Deporte Universitario
OFICIAL